



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00810111- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la doctoranda Anahí Morales Miy en la cual solicita prórroga extraordinaria para la presentación de su trabajo de Tesis Doctoral en Historia sobre el tema "Economía y sociedad en Salta, 1870-1930"; y

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido es requerido para la conclusión de la tesis mencionada;

Que así mismo ha sido avalado por su Directora y Co-Director de proyecto de tesis y por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado;

Que la Comisión de Enseñanza aprobó dicho pedido de prórroga;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: CONCEDER a la doctoranda Anahí MORALES MIY prórroga extraordinaria, desde el 31 de octubre de 2025 hasta el 30 de octubre de 2026, para la presentación y posterior defensa de su trabajo de Tesis Doctoral sobre el tema: "Economía y sociedad en Salta, 1870-1930", de la carrera de Doctorado en Historia.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

